

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BUREAU LEGAL JURIDICO BULEJU S. A., CELEBRADA EL
TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día tres de marzo de dos mil diez y ocho, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Córdova 810 y Victor Manuel Rendón Edificio Torres de la Merced Piso 25 Oficina 2; se reúnen los accionistas de la compañía BUREAU LEGAL JURIDICO BULEJU S. A. bajo la presidencia de su titular el señor Bernardo Javier Henríquez Henríquez, Presidente Ejecutivo y Director General, propietario de Doscientas sesenta y siete acciones (267 acciones); la Srta. Ab. Erika Vanessa Luna Cruz, propietaria de Doscientas sesenta y seis acciones (266 acciones); y, señor Ab. Pablo Cristóbal Hahn Cucalón, propietario de Doscientas sesenta y siete acciones (267 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas. Preside la sesión el señor Javier Bernardo Henríquez Henríquez, y actúa como secretario el Señor Pablo Cristóbal Hahn Cucalón. El secretario procede a dar lectura de la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que por encontrarse presente los involucrados se deja constancia en documento aparte.

El Presidente considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares (USD 800.00), declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de accionistas de la compañía BUREAU LEGAL JURIDICO BULEJU S. A., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2017;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2017, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que ha generado una pérdida neta de USD 74.95, siendo

nuestro primer año esperábamos un resultado negativo y se espera en el próximo año recuperarnos y generar utilidad a los accionistas.

La Junta luego de deliberar al respecto acepta por unanimidad la moción propuesta por el Presidente Ejecutivo y Director General de la compañía.

Por último los accionistas pasan a conocer el último punto del orden del día, respecto a la elección del comisario de la compañía, y luego de la deliberación correspondiente acuerdan por unanimidad designar la Ingeniera Luisa Maria Litardo Chagerben, por el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas.


Sr. Bernardo J. Henríquez-Henríquez
Accionista y Presidente de la sesión


Srta. Erika V. Luna Cruz
Accionista


Sr. Pablo C. Hahn Cucalón
Accionista y Secretario de la sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUREAU LEGAL JURIDICO BULEJU S. A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.

BERNARDO JAVIER HENRIQUEZ HENRIQUEZ, propietario de 267 acciones con derecho a 267 votos.

ERIKA VANESSA LUNA CRUZ, propietaria de 266 acciones con derecho a 266 votos.

PABLO CRISTOBAL HAHN CUCALON, propietario de 267 acciones con derecho a 267 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor. El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (USD 800.00).

Guayaquil, 3 de marzo de 2018


Sr. Bernardo J. Henríquez Henríquez
Accionista y Presidente de la sesión


Srta. Erika V. Luna Cruz
Accionista


Sr. Pablo C. Hahn Cucalón
Accionista y Secretario de la sesión